

EL DIARIO MURCIANO

PERIODICO REPUBLICANO

DIRECCION. CALLE DE VICTORIO, 53. — PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. — NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

POSADA DEL COMERCIO

Situada en la calle de la Rambla

El dueño de este establecimiento DIEGO FRUTOS, pone en conocimiento del público, que habiéndose hecho cargo recientemente de él, ha introducido grandes reformas en el local, para comodidades de los viajeros y personas que lo honren con su asistencia.

Al efecto ha reformado sus habitaciones, quedando todas ellas en perfecto estado higiénico, tanto por la limpieza como por la ventilación que tienen.

Se sirven comidas. Los precios son sumamente económicos, sin que por ello desmerezcan en nada el trato que se da en esta casa, la cual cuenta con medios y personal suficiente para garantizar la completa satisfacción de sus parroquianos.

Se admiten huéspedes. Para los estables el precio con habitación, es el de TRES PESETAS.

No equivocarse.

Antigua Posada del Comercio, calle de la Rambla, MURCIA.

Depósito de cofiadas, para almazaras de todos tamaños.

A NUESTROS LECTORES

EL DIARIO MURCIANO, que hasta ahora ha vivido separado de la política, hoy entra en ella para defender con vehemencia la causa republicana, de la que debemos esperar grandes progresos y grandes beneficios comunes.

EL DIARIO MURCIANO, defensor acérrimo de las ideas progresivas, se felicita en ser órgano del partido republicano de Murcia, por el que luchará con denuevo, fustigando á todos aquellos que ocultos en la sombra quieran desacreditarle, cobardes y traidoramente.

Pero no. EL DIARIO MURCIANO, fiel defensor de la justicia y del derecho, hará que brille el sol de la verdad, no permitiendo que tal suceda, porque arrancará muchas máscaras, poniendo en solfa á grandes señores, sanguijuelas de la desventurada nación hispana.

Los partidos monárquicos, formados de elementos ruines, que solo aspiran al medro personal, conducen á nuestra desventurada Patria por el camino del descrédito, de la ruina y del deshonor.

Nosotros, enemigos del caudillesmo, que todo lo envenona con su repugnante dictadura, haremos cuanto podamos por destruirle, pues es vergonzoso para un pueblo que se tiene por civilizado permitir esas asque-

rosidades que le demoran y envilecen.

Si para realizar nuestros propósitos tenemos que ser solidarios, lo seremos, pues nuestros deseos es que España se regenere, cortando de raíz tanto despotismo y tanta iniquidad.

Los republicanos de Murcia, consecuentes en sus ideales, son más amantes de la patria, sin alardear de ello, que muchos de los que comen del turrón del presupuesto.

Así es, que el lema de nuestra bandera, que enarbolamos orgullosos, está condensado en estas palabras:

Amor, Patria y Libertad.

EL NUEVO BUPO

53000 hombres

Forzoso ó increíble es, en beneficio del país, que los Cuerpos legislativos se ocupen de hacer cumplir ó reformar las leyes de constitución y reclutamiento y reemplazos vigentes, cuyas disposiciones demuestran relevados de acatar los llamados á aplicarlas. Nos explicaremos:

El Ejército permanente decretado por las Cortes, en su totalidad, de 80.000 hombres, y como el servicio activo está fijado en tres años, dispone la ley, y el sentido común apoya, que anualmente se nutra, para

su reemplazo, en una tercera parte, ó sean 27.000 hombres escasos. Pues se viene dando la anomalía, la enormidad, de exigir todos los años algunos miles más del doble de esta cifra, gravando á la nación con un tributo excesivo de sangre y dinero á que no está absolutamente obligada, ya que sólo las Cortes, en uso de su soberanía, son las únicas facultadas para imponer al país sus cargas contributivas.

Y sentada esta irrefutable tesis, ¿cómo se consiente que desde las últimas guerras coloniales falten los gobiernos á tan sagrado precepto? ¿Cómo se permite que se lesionen tan gravemente los intereses patrios? Antes de aquellas funestas luchas, debiéndose nutrir los Ejércitos de la Península y Ultramar, los contingentes se limitaban á 42.000 hombres, y hoy con menos obligaciones se llama á filas 48.58 y 60.000, burlando las disposiciones prudentes del poder legislativo, que redujo el elemento armado á las necesidades del día.

Si la nación estuviese amenazada de un serio peligro comprenderíase que, con la debida anuencia de las Cortes, se le pidiera extraordinarios sacrificios; pero desde el año 1898 gozamos de una paz que solo pudieran alterar quijotescas aventuras, que de seguro el país no vería con buenos ojos, y, por tanto, el sacrificio á que se le sujeta, resulta ilegal y arbitrario en cuanto rebasa los límites que las leyes señalan.

Los mozos que sin ser necesarios se llaman demás todos los años para su ingreso en los cuarteles réstanse á las fincas agrícolas, fabriles, industriales, artísticas, científicas, etcétera, etc., cuyo cómputo constituye la fuente de riqueza de todo país civilizado y medianamente regido. ¿Y esto no alcanzan á verlo nuestros gobernantes? ¿No saben comprender que al aumentar en uno ó dos millones el importe de las re-denciones militares perjudican en décupla cantidad la general riqueza de España?

¿Es que nada les importa el quebrantamiento y decadencia de la nación á trueque de atesorar momentáneamente un im-productivo ingreso de cuya in-

versión en cuentas se rinden? Todo es posible en un estado donde imperan arrendamientos y monopolios duramente calificados por la opinión. Y si así fuere deberemos convenir en que somos los españoles muy desgraciados, pues hasta nuestra carne y sangre resultaría objeto de ruin negocio.

Llamamos la atención del Gobierno sobre estos razonados clamores, que apoyamos en nuestras páginas por apelarlos justos, en la confianza de que, estudiado el asunto, pueda penetrarse de su ilegal origen y reformar, en connivencia con lo dispuesto en la ley vigente, el debatido real decreto llamando á filas la enorme cifra de 58.000 hombres para el próximo reemplazo, cuyas bajas á cubrir no llegarán á 30.000.

Los reclamantes no ocultan su decisión, en el sentido caso de verse desatendidos, de acudir á todos los altos poderes constituidos en demanda de sus constitucionales derechos, que están atropellados por dicha disposición gubernativa.

A nuestra vez consideramos asaz importante este asunto para llamar sobre él la atención de la minería republicana en ambas Cámaras y pedirles el cumplimiento escueto de las leyes que sobre esto particular giren.

CURIOSEANDO

El «gordo» de Navidad será el 36.627

Un excelente colega, *La Defensa*, de Alcoy, publica el siguiente suelto, que verán con gusto los aficionados á la lotería:

«Cálculo por el que si no quiebra el juego le correspondrá en el futuro sorteo de Navidad el primer premio el número 36.627.

Año 1904.—Tomando por base el número 30.984, y añadiendo el número 1.881, dió el número 32.865.

En el año 1905 obtuvo el gordo el número 32.965, que añadiéndole el núm. 1.881, dió el número 34.746.

En el año 1906 obtuvo el gordo el número 34.746, que aña-

diéndole el número 1.881, da el número 36.627.

—En el año 1907 ha de ser, pues, irremisiblemente, el favorecido con los seis millones de pesetas, el número 36.627. ¿ó mienten las matemáticas loterías.

Los mencionados números premiados ofrecen la particularidad de que, sumando las cifras de que se componen cada uno de ellos dan un total de 24 unidades, ó sean los seis millones de pesetas convertidos en reales.

¡Ah! No se molesten ni molesten á nadie, los aficionados para dar con el simpático número...

El inventor de la virtud que le acompaña adquirió hace ya algunos días en Madrid el 36.627.

Había que dar muestras de fe con el ejemplo.

EN EL INSTITUTO

En la tarde del domingo, como estaba anunciado, tuvo lugar en el nuevo salón de actos del instituto, una gran Velada conmemorando la inauguración del nuevo establecimiento y la terminación de las importantes obras que en él han realizado.

El acto fué presidido por el Sr. Obispo, el gobernador y alcalde de esta capital, asistiendo una numerosa y selecta concurrencia.

El catedrático D. Manuel Maza, comenzó la velada leyendo una bien escrita y detallada memoria de las obras realizadas en el Instituto y la consecuencia de una de ellas.

El director D. Andrés Baquero, leyó un discurso encomiando á los señores que han contribuido á la feliz terminación de las obras.

Terminó el acto el señor Obispo, el que habló muy discretamente, dando á sus palabras un acento paternal y cariñoso por el acto que se celebraba.

Reciban, el director y profesores del claustro nuestra más sincera enhorabuena, por el feliz resultado que han tenido las obras realizadas.

